



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

REACTIVO: C.1.4

Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus labores y al mismo tiempo para Manifestar manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

NO APLICA

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes no sin antes manifestar mi respeto y agradecimiento.

ATENTAMENTE:

**2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE
OJUELOS DE JALISCO JAL 21 DE JULIO DEL 2026**

**ING RICARDO CESAR TORRES SANTANA
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL**

